

Medellín, 23 de marzo de 2022

El suscrito Representante legal de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA SALAZAR Y HERRERA** con NIT 811.028.188-1 dando cumplimiento a lo establecido en los numerales 5 y 6 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto tributario:

CERTIFICA

1. Que la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA SALAZAR Y HERRERA** con NIT 811.028.188-1 durante el año gravable 2021 obtuvo ingresos brutos superiores a 3.500 UVT (COP 127.078.000 millones de pesos)
2. Que las personas relacionadas a continuación ostentan los siguientes cargos directivos y gerenciales en la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA SALAZAR Y HERRERA** con NIT 811.028.188-1

DIRECTIVOS AÑO 2021			
CEDULA	NOMBRE	FECHA DE INGRESO	CARGO
71757694	Pbro Jairo Alonso Molina Arango	23/04/2018	RECTOR
43112991	Yobana Andrea Tobón Correa	2/05/2018	Vicerrectora Administrativa y Financiera
43454594	Natalia López Tobón	16/12/2010	Directora de Bienestar
43075376	María del Carmen Ruiz Bedoya	15/12/1997	Vicerrectora Académica
98562189	Gustavo Ríos	10/02/2020	Vicerrector de Planeación y desarrollo organizacional
1047994965	Silvana Franco Ochoa	9/04/2008	Secretaría General
71778946	Juan Guillermo Hurtado Orozco	16/01/2020	Docente Tiempo Completo

3. Que las personas indicadas en el numeral anterior excepto los representantes estudiantil, egresados y los delegados y representantes de la Arquidiócesis, se les paga una remuneración por concepto de salarios, por un total de **\$591.810.816** en el año 2021

La presente certificación se expide con destino a la dirección de impuestos y aduanas nacionales-DIAN.



Representante Legal
Pbro. Jairo Alonso Molina Arango
c.c. 70.757.694 de Medellín

Sector Estadio: Cra. 70 # 52 - 49 / Línea de Atención al Usuario (+57) (4) 4 600 700 / www.iush.edu.co

Nit: 811.028.188-1 / Personería Jurídica Resolución MEN 1104 del 17 de abril de 1997

Medellín - Colombia - Suramérica

En la Organización Salazar y Herrera estamos comprometidos con la **construcción de un mundo mejor,**
incentivando y promoviendo un cuidado ambiental responsable.